S. 4 — 10 MS — 1644

Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Ayuntam.to de xxvj de jen.o 1644

En la muy noble y muy leal villa
de [illegible] a beinte y seis dias del mes
de enero de mill y seis(cientos) y quarenta
y quatro años. [illegible] Thomas al
calde por [illegible] de los [illegible]
y [illegible] de los [illegible] Juan de
[illegible] rregidores y Fran.co Herrero
alguacil mayor con [illegible]
[illegible] su m.d [illegible] presentaron
lo siguiente

En este dia el dho alcalde propuso como
[illegible] su m.d por
parte de los [illegible]
[illegible] de los [illegible] rregido
[illegible] no [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] de
[illegible] y
[illegible] contiene.
[illegible] remedio [illegible]
[illegible] nonbran por comisa
[illegible]
[illegible] regidores
marcos [illegible] para
[illegible] poder y comision para
que en nonbre de [illegible] con
[illegible] para el
[illegible] gasto [illegible] de
[illegible] para [illegible]
[illegible] y [illegible]
precio [illegible]